

JOSÉ MARÍA MONTAÑA Y RAMONET

**EL DR. D. JOSE CERVI,
PRESIDENTE PERPETUO
DE LA
REGIA SOCIEDAD DE MEDICINA DE SEVILLA**

Lección magistral pronunciada el día 15 de abril de 2000,
con motivo del Día del Instituto de Reales
Academias de Andalucía

**INSTITUTO DE ACADEMIAS DE ANDALUCÍA
Córdoba, 2000**

Edición al cuidado de: Joaquín Criado Costa.

IMPRIME: TIP. ARTÍSTICA DE CÓRDOBA.
Sdad. Coop. And. Ltda.

DEPÓSITO LEGAL: CO-1.377-00.

EL DR. D. JOSÉ CERVI,
PRESIDENTE PERPETUO
DE LA
REGIA SOCIEDAD DE MEDICINA DE
SEVILLA

por el

Dr. José María Montaña y Ramonet
Académico Numerario - Bibliotecario

Excelentísimo Señor Presidente del Instituto de Reales Academias de Andalucía.

Excelentísimos Señores Presidentes y Directores de las Academias andaluzas.

Dignísimas autoridades y representaciones.

Excelentísimos e Ilustrísimos Señores Académicos.

Señoras, Señores:

En el día de hoy, tenemos la alegría de contar entre nosotros con la representación de los miembros de las Academias que conforman el Instituto de Andalucía. Su presencia nos alienta en unas fechas de tanto significado para nosotros.

Para mí es un honor el haber sido designado para desarrollar un tema histórico, que creo digno de ser divulgado.

Dentro de las líneas de investigación histórica en que venimos trabajando durante los últimos años, hemos prestado una especial atención a las biografías de aquellos personajes pertenecientes a la Regia Sociedad, que por uno u otro motivo resultaron claves en el devenir de nuestra Institución.

Las biografías más destacadas las hemos dado a conocer en sucesivas conferencias y publicaciones.

Para esta lección nos ha parecido oportuno traer aquí un breve resumen de nuestro amplio estudio acerca de la vida y carácter del Dr. Giuseppe Cervi y Grásico, sin duda la figura clave, la principal, en la primera etapa del desarrollo de la Regia Sociedad.

Él fue quien, durante su presidencia, la configuró, dándole un fuerte impulso, gracias a su decisión y empeño y especialmente por gozar de un puesto de privilegio e influencia, al lado de los reyes Felipe V e Isabel de Farnesio.

De D. José Cervi tenemos las referencias que nos proporcionan fundamentalmente el Archivo de nuestra Academia, el Archivo de Palacio y el de la Real Academia Nacional de Medicina.

Otras informaciones complementarias las hemos obtenido de la Academia de Heráldica y Genealogía, así como del Archivo Municipal de Sevilla, de la Universidad parmense y de los archivos napolitanos.

Hablemos pues del Dr. D. José Cervi.

Cervi nace en Parma, en la antigua región de la Emilia-Romagna, en el centro-norte de Italia, el catorce de octubre de 1663 y estudia en el colegio jesuita local Filosofía y Matemáticas. Luego, también Oratoria y finalmente Medicina.

Muy pronto fue nombrado catedrático de Filosofía y después de Medicina en su misma Universidad.¹

Para conocer la trayectoria vital del Dr. Cervi es preciso hacer notar su trascendente amistad personal con la familia Farnese, los Duques de Parma.

Cuando Isabel de Farnesio, la segunda esposa de Felipe V, llega a España, Cervi forma parte del cortejo.

¹ Archivo R.A.M.S., legajo 1.730, firmado por Josepho María Macti.

Una vez la reina queda en la Corte española, se vuelve a Parma.

Isabel de Farnesio es una mujer alta y bella, según las crónicas de la época. Se dice que la viruela que le contagió su hijastro no afectó su buen aspecto.²

Era mujer de carácter y entereza, pero evidentemente necesitaba alguna ayuda, puesto que, en 1717, escribe a su tía Francisco Farnese y pide la presencia de Cervi a su lado, realmente más como consejero que como médico.

Cervi obedece inmediatamente, deja su cátedra, lo deja todo y se viene a nuestro país. Tenía entonces cincuenta y cuatro años.

Su comportamiento es modélico. En todos los momentos de su vida destaca su fidelidad, su sentido estricto de la caballeridad y su entrega total a los Farnesio y luego también a los reyes de España, Isabel y Felipe V.

Cervi se aposenta en la Corte.- Desde su llegada a nuestro país, se une totalmente a los reyes y va a todas partes con ellos, incluidos los viajes, próximos o lejanos, que realizan los monarcas. Y no se separará de ellos hasta que los años y los achaques le recluyan en sus habitaciones dentro del propio Palacio Real, donde finalmente muere a edad avanzada.

Gracias a este nexo regio y desde el primer día de su estancia en España, empieza para este ilustre personaje una carrera ascendente y veloz que le hace ocupar en nuestro país los puestos que nunca ha gozado médico alguno a lo largo de toda la historia y mucho menos un médico extranjero.

Inmediatamente a su llegada, se le concede el título supremo de Consejero y Meritísimo Médico Primario del Rey y Reina.

² TAXONERA, L. de: Felipe V. fundador de una dinastía y dos veces Rey de España, Barcelona, 1956, p. 79.

Antes de los dos años se le nombra Protomédico de Castilla, Examinador Mayor y Presidente del Prothomedicato, Protomédico General del Ejército de Cataluña y Supremo Protomédico de España. Tenía, pues, más poder que un Ministro de Sanidad de nuestros tiempos.

En cuanto a lo que sabemos de Cervi, y especialmente desde que llega a España, siempre nos ha parecido un personaje más entretejido en la urdimbre propiamente cortesana que un médico dedicado a sus labores asistenciales. Podríamos decir que su trabajo es de despacho y no de consulta, de mando y gobierno y no de actividad profesional.

Ello es así y en realidad es sabido y consta en numerosos documentos, cómo los Médicos Reales, el Dr. Juan Muñoz y Peralta y D. Diego Mateo Zapata, se encargaban de cuidar los numerosos embarazos de la Reina, los alifafes de los Infantes, los patatuses y síncope de las Infantas y las neurosis depresivas del Rey. El más destacado de estos auténticos médicos de cabecera era el sevillano D. Juan Muñoz y Peralta, fundador de la Veneranda Tertulia Hispalense, de quien, ya en su día, hicimos un estudio bibliográfico, ampliado posteriormente.³

Así, por ejemplo, es conocido cómo el 29 de febrero de 1719 muere, a los siete años de edad, el infante D. Felipe, hijo de Dña. María Luisa, la primera esposa de Felipe V, y es atendido hasta su muerte por Muñoz y Peralta que pasa tres días con sus noches al lado del enfermo. Luego, más tarde, un cruel e injusto proceso de la Inquisición lo apartaría de la Corte.

Cervi, mientras tanto, se toma en serio sus cargos y desde su gabinete redacta reglamentos y ordenanzas, pues era hombre metódico, de perspectivas rigurosas y desde ese punto de vista pronto es temido y respetado por todo el estamento médico de la nación.

³ MONTAÑA RAMONET, José María: «D. Juan Muñoz y Peralta, Fundador y Presidente», Centenarios Académicos, Sevilla, 1997, p. 49.

Cervi es nombrado Presidente de la Regia Sociedad de Medicina y otras Ciencias de Sevilla.- Es digno de relatar las especiales circunstancias que rodean el nombramiento de Cervi como Presidente de la Regia Sociedad.

El Dr. Cervi había sido admitido como Socio, más o menos, tres años después de su llegada a la Corte.

Entonces, el Presidente era el Dr. Higgins, Médico Primario del Rey, que al poco tiempo cesa en su cargo.

Según la costumbre establecida, le corresponde la presidencia al Dr. Suñol, el más antiguo Médico Primario del Rey, en los escalafones real y de la Sociedad.

Pero los Socios, viendo mejores perspectivas en el Dr. Cervi, dada su notoria influencia en la Corte, se saltan limpiamente las Reglas, le nombran Presidente y, además, con el añadido de Perpetuo.⁴

En los Archivos hay una carta en la que el Sr. Secretario comunica a Suñol la irregular decisión y le dice que

«Quitándole sin tiempo ese honor, que desde ahora y cuando llegue el caso se le reserva a v.s.».

Como es lógico no sentó bien al Dr. Suñol el desaire, ya que tuvo que esperar veintiséis años para ocupar de hecho la Presidencia de la Regia Sociedad. Por ello nunca mostró el menor entusiasmo por la Academia Sevillana y claramente rechazó ser molestado en asuntos referentes a la misma. La verdad es que no quiere ni ser molestado en los problemas habidos para el cobro de las toneladas,

«por presentarse poderosos políticos motivos».

⁴ Libro Original y Primitivo de la Regia Sociedad, folios n.o 61,64 Y 505.

La Corte se traslada a Sevilla.- Allá por los primeros días del año del Señor de 1729, los Reyes han casado a sus hijos, los Infantes D. Fernando y D.^a María Ana Victoria, con los Príncipes de Portugal.

Una vez entregados los novios en la línea fronteriza del río Caya, cerca de Badajoz, los Reyes deciden trasladarse a Sevilla en ocho jornadas. La última, es la villa de Castilblanco.

La Regia Sociedad decide mandar un delegado a Castilblanco y se nombra para tal misión a D. Joseph Arcadio Ortega, Secretario y Canciller, al que se le hace entrega para tal misión de la cantidad de «siete pesos de a quince reales». La Regia Sociedad aprovechaba la ocasión para que el comisionado ofreciera a los médicos reales alojamiento en nuestra ciudad. Así lo confirma el acta:

«que en virtud de saberse llegaba S.M. y Rl. Familia el día siguiente a Castilblanco p^a venir a esta Ciudad; a expensas de la Sociedad, saliese el Sr. D. Joseph de Ortega con cartas p^a los SS. Médicos de S.Mag. D. Juan Higgins, y de la Reina, D. Joseph Cervi en las que les suplicase la Socied. q., en su nombre, cumplimentasen a S.Magestad y rindiesen los más sumisos respectos, exponiendo q.â su llegada a este Ciud. complimentarían personalmente a las Magestds e igualmente adverrtirles q. la Socid. les tenia puesta casa, p^a mientras residiesen aquí».

El dato de la casa era muy a tener en cuenta. La historia de aquellos años nos dice de la dificultad que encerraba encontrar en Sevilla un digno alojamiento, dificultad que se extendió a todo lo largo del siglo, afectando también a los comercios que se localizaban en un escaso número de calles.⁵

⁵ DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: «El problema de la vivienda en Sevilla en la segunda mitad del siglo XVIII», Arch. Hisp., LVI, 171-173, p. 125, 1973.

Pues bien, con la comitiva regia, en medio de un recibimiento excepcional que les dispensa el pueblo de Sevilla,⁶ entra en nuestra ciudad el Dr. Cervi, que se aloja en el Alcázar, junto a los reyes, y por tanto no ocupa la casa que la Regia Sociedad le tenía preparada.

La Regia Sociedad visita a los reyes.

A los pocos días de la llegada, el 20 de febrero, el Monarca recibe en audiencia privada a los miembros de la Regia Sociedad.

Es una jornada memorable. La visita tiene todo el protocolo y ceremonial que era usual en la corte española.

En los Anales de Juan Bautista de Zúñiga se destaca como el rey, en los días siguientes a su llegada, va recibiendo a las personalidades de la ciudad y a

*«la Regia Sociedad, compuesta por los Physicos, en cuanto comprehende la curación de los cuerpos i otros Associadós de todas Facultades, que reputan a honor contarse en este Gremio».*⁷

Consta en los documentos cómo en total asisten al acto dieciséis Socios, más los clérigos Miembros de Erudición. Todos llegan al Alcázar en varios carruajes e inmediatamente son introducidos en las estancias reales y pasan a presencia de los Reyes. El Dr. Cervi toma la palabra y hace, según lo escrito:

«un hermoso discurso en latín».

Seguidamente los Socios son presentados, uno a uno, a los Reyes. De allí, son admitidos, con el mismo protocolo, a las habitaciones de los Príncipes para presentarles sus respetos.

⁶ ALVAREZ MIRANDA, V.: Glorias de Sevilla, Col. Apar., 1849, p.164.

⁷ ZÚÑIGA, L.B.: Anales Eclesiasticos i Seglares de la M.N. i M.L Ciudad de Sevilla que comprehende la Olimpiada o Lustró de la Corte en ella, Sevilla, 1774, facsímil Col. Of. Aparej.,1987.

En el acta se especifica incluso la indumentaria que vistieron los Socios en día tan importante. Dice así:

«aviendo ido todos vestidos de terciopelo negro los mas y chupas de persiana morada y blanca y los restantes de paño negro fino y chupas de lo propio, pelucas y demás decencia correspondiente».

La estancia de D. José Cervi en Sevilla.- En los Archivos de la Regia Sociedad se encuentran constantes referencias a las intervenciones y manejos del Dr. Cervi, pero no hay ningún informe acerca de que pronunciara o escribiera alguna reseña científica. No sabemos de nada médico escrito por su mano.

Conocemos, en cambio, el aspecto físico de Cervi a su llegada a nuestra ciudad, gracias a un retrato que la Academia encarga al pintor Andrés Rubira, uno de los artistas representativos de la pintura sevillana del siglo XVIII. Parece ser que es único óleo que existe de tan distinguido personaje.⁸

Está situado en el zaguán de nuestra casa, al entrar, en la pared de la izquierda. Si ustedes se fijan, al Médico Real se le nota su aire palaciego, de hombre de Corte. El pintor no olvida ni un solo detalle, incluido un manto púrpura ribeteado de armiño. En el ángulo superior derecho del cuadro destaca su escudo. En un artístico mármol, situado debajo, se nos informa de la lista de sus méritos.

Aparte de este cuadro, conocemos varios grabados, firmados por Valerius Iriarte, con la efigie de Cervi, que son, en cierto modo, parecidos. El último, a la edad de setenta y dos años, pertenece a nuestra Academia. En la orla se lee:»* EQUES D.D. JOSEPHUS CERVI SOCIETATIS REGIAE HISPALENSIS SOCIUS PRAESES. A ETAT AN LXXII*» (Caballero D.D. José Cervi Socio Presidente de la Regia Sociedad Hispalense. A la edad de setenta y dos años).

⁸ LOPEZ GARRIDO, M.I.: «La colección artística de la Real Academia de Medicina de Sevilla», Arch. Hispalense, núm. 221,1989.

En la parte baja, una oración en latín dice: «*Natura secius praestans hic eminent Heros. Ejus et auspicio dogmata cuneta patent. Cervus ut antidotu, pellit de corpore noxam. Et CERVI auxilium prava venena fugat*» (Este eminente Héroe, destaca como aliado de la Naturaleza. Gracias a su ayuda todos los secretos quedan al descubierto. El ciervo como antídoto, arroja el daño del cuerpo. Y con el auxilio de Cervi, los venenos malvados, huyen).

Digamos algo acerca de su escudo. En los primeros grabados se expone su escudo, consistente en un óvalo sencillo que contiene el perfil de un ciervo rampante, sin más.

En el retrato de Andrés Rubira y en el grabado de la Academia, el ciervo es poco más o menos igual. Las orlas, en cambio, son más complicadas y en el retrato el conjunto del escudo aparece timbrado, con una corona, mientras que en el grabado nos llama la atención el hecho de ostentar un yelmo de apariencia ducal.

Como no hay constancia en nuestros archivos en el sentido de que el Rey le concediera un título de nobleza, hemos hecho algunas indagaciones. y tanto D. Manuel Fuertes de Gilabert, Barón de Gavin, de la Real Academia de Heráldica y Genealogía,⁹ como Doña Soledad Campos Díez, Profesora de la Universidad de Castilla-La Mancha y especialista en temas del Protomedicato,¹⁰ afirman que Cervi no recibió Título de Castilla alguno.¹¹

En cualquier caso, parece ser que los artistas se permitieron licencias que no correspondían al personaje. O fue el personaje quien solicitó, a los artistas, el añadido. Vayan ustedes a saber ...

⁹ FUERTES de GILABERT, M.: "Comunicación personal", marzo de 1999.

¹⁰ CAMPOS DÍEZ, S.: El Real Tribunal del Protomedicato Castellano (Siglos XIV-XIX), Ed. Universidad Castilla-La Mancha, 1999.

¹¹ CAMPOS DÍEZ, S.: "Comunicación personal", abril 1999.

Si analizamos los retratos y al mismo tiempo pensamos en la personalidad del Dr. Cervi, nos encontramos con llamativas contradicciones.

En los retratos, a pesar de las pelucas y de los adornos de que se reviste, su rostro es más bien rudo, como de un campesino de su Romagna natal. Pero a lo largo de este relato ustedes mismos podrán comprobar que era de carácter inflexible y altanero como un Dux de Venecia y al mismo tiempo gentilhomme como personaje de Baldassare de Castiglione.

Durante el tiempo en que la Corte permanece en Sevilla, el Dr. Cervi preside todos los actos que celebra la Academia y sabe cómo hacer respetar sus decisiones y deseos.

Entre el Dr. Cervi y la Regia Sociedad se establece una doble estrategia de intereses: Por un lado, la Regia Sociedad obtiene los beneficios que le proporciona la privilegiada posición de que disfruta el Médico Real.

Y Cervi, a título personal, gracias a su cargo de Presidente Perpetuo, consigue que su nombre destaque en los ambientes médicos y científicos internacionales con los que la Sociedad estaba bien relacionada.

Veamos los beneficios obtenidos por la Sociedad.- La Sociedad consiguió una serie de privilegios que la engrandecieron y distinguieron. Tuvo mucha importancia el nombramiento del Juez Conservador de la Regia Sociedad. Dice el decreto real:

«Será Juez Conservador (de la Regia Sociedad de Sevilla), el Asistente (Real) que lo fuere de esta Ciudad, con toda la autoridad necesaria para oír y determinar todas las demandas que a los Socios de ejercicio, en común y en particular, puedan ponerse, sin que sin expresa orden mía, otro Ministro o Tribunal lo pueda executar».

Es una especie de inmunidad personal que disfrutaban los Socios frente a los Tribunales Ordinarios.

En un principio se usó mucho este privilegio, tanto para las querellas internas como externas. El Asistente D. Ginés de Hermosa y Espejo tuvo que actuar también en cuestiones propias de los Socios, tales como amenazas de desahucio, impagos y morosos. Hay un legajo llamativo que hace referencia al afamado Dr. D. Diego Pérez de León, médico de la mejor sociedad de aquellos días, cuyo hijo se ha enamorado y quiere casarse con la hija de un tabernero de la calle de las Siete Revueltas. El padre solicita al Sr. Asistente "*impida boda tan desigual*". En el legajo no hay respuesta. No parece que D. Ginés estuviera por intervenir en cuestiones del corazón.

Desde el punto de vista científico, quizás lo más importante para aquellos tiempos, fue lograr el permiso de Felipe V para la celebración de actos públicos y sobre todo la realización de disecciones anatómicas, en el seno de la propia Sociedad.

La verdad es que las demostraciones anatómicas ya se realizaban desde 1700, gracias al cirujano militar francés Dr. Florencio Kellis,

«Monsieur Florencio Kellis cirujano anathomista vecino de esta ciudad atento a aver hecho manifestación de su suficiencia en muchas i continuadas anatomias que executo en presencia de la Sociedad».

Posteriormente pasó a la Corte y fue nombrado Disector Real.¹²

Luego, también habían dado lecciones de Anatomía algunos Socios, entre ellos dos cirujanos de la Armada, D. Pedro Virgili

«que demostraba y hazia patente a todos la circulación de la sangre, lo que executo D. Pedro Virgili, Cirujano Primero de la

¹² BARRAS de ARAGÓN, E: «Los estudios anatómicos durante el siglo XVIII en la Sociedad Regia de Sevilla», Congo de Bilbao, t. 11, Cuad. VII. R.A.M.S.

Marina, destinado al Hospital Real de Cádiz, quien abiendola claramente demostrado y explicado, remato su acto diciendo que si había replica alguna contra lo visto que estaba pronto a satisfacer».

También D. Gaspar de Pellicer, Cirujano Mayor de la Escuadra de Galeones, en la Nao «San Luis», Capitana de la Escuadra. Español, nacido en Italia, estudió Medicina en Padua. Fue amigo de Virgili y enseñó Anatomía en el Colegio de Cirujanos de la Armada en Cádiz. Tenía excelentes relaciones con el Almirante D. Manuel López Pintado, Jefe de la Escuadra del Mar Océano. Consta en las actas de los días doce y diecinueve de enero de 1736, donde se lee:

*«El primer acto de Anathomia en el Teatro Anatomico de la Casa de la Sociedad, siendo disector y Demostrador, por ausencia de nuestro Anatomico, nuestro Socio D. Gaspar de Pellicer, que para esto vino de Cádiz. Durante ese tiempo, pronuncia una Disertación, acerca de las operaciones de cráneo y trepanaciones».*¹³

Sobre el año 1730 es nombrado de modo oficial "demostrador anatómico" el Dr. Blaise Beaumont. Se trata de otro cirujano militar, llegado de Francia a la guarnición de Sevilla.

Entre los cirujanos franceses que acompañaron a Felipe V, destacan Louis Dette, François Roger, Jean-Antoine Laffite, Richard Le Preux y Jean- Baptiste Legendre, los cuales fueron todos admitidos como Socios.¹⁴

Las disecciones tuvieron su oposición. El Sr. Arzobispo D. Luis de Salceda y Azcona se niega a entregar los cadáveres de los hospitales y algunos ciudadanos, e incluso médicos de la vieja escuela, también se manifiestan en contra.

¹³ MONTAÑA RAMONET. José María.: Presentación del libro conmemorativo del tercer centenario de la fundación de la Veneranda Tertulia Hispalense. Conf. R.A.M.S .• 18-12-97.

¹⁴ RIERA. J.: «Médicos y Cirujanos extranjeros de Cámara en la España del Siglo XVIII». R. Med. Hist, nO 45. Barcelona. 1976.

La Academia tuvo que hacer una larga, larguísima declaración pública que se resume en los siguientes términos:

"Decimos que la Anathomia practicada en humanos Cadáveres, es útil y necesaria para el uso de la Medicina y Cirugía. Y que este aserto lo juzgamos tan claro y demostrable, y como tal confesado por todo el Orbe».

La cosa llegó a tal extremo que el propio monarca intervino para que se cumpliera su mandato. Y así, el dieciséis de abril de 1735, el Presidente de Castilla, por orden del Rey, escribe al Sr. Arzobispo de Sevilla,

«sobre la entrega de cadáveres ... se lleve a debido efecto el orden de S.Mag" ..

También hubo un beneficio económico, que se centró en el «Privilegio de las Toneladas», consistente en cobrar el valor sobre Flota o galeones, de cien toneladas de mercancías procedentes de Ultramar que, según la costumbre de la época, se subastaban a pie de muelle. Con ello, se reportaba un bien económico a la Sociedad para que

«los principales individuos de ella tengan algún útil de remuneración de su trabajo.»

En el legajo correspondiente encontramos una larga lista, donde se asigna a cada Socio un sueldo. Se especifica, así mismo, la compra de instrumentos anatómicos, fiesta del Espíritu Santo y otros gastos. También se fija cierta cantidad para reparaciones en la casa y compra de libros. Cervi se asignó para sí mismo la cantidad de quinientos ducados anuales, cifra nada despreciable en aquellos tiempos.

El cobro de las citadas toneladas fue siempre motivo de tribulaciones para la Regia Sociedad y se puede decir que se

cobraron muy pocas veces y prácticamente siempre hubo irregularidades que los Socios no lograron en ningún momento solucionar.

Hasta aquí los privilegios obtenidos por la Regia Sociedad gracias a los buenos oficios del Dr. Cervi.

Veamos ahora cómo Cervi usó, en su beneficio, a la Regia Sociedad.- Empecemos por explicar su interés por cambiar el anatómico que estaba, en aquel momento, contratado.

Los hechos se desarrollaron como sigue: Los Reyes, durante el verano del año 1730, se trasladan a Cazalla, para evitar las altas temperaturas que sufre Sevilla.

D. Joseph Cervi, como siempre aferrado a la casaca del rey y al miriñaque de la reina, acompaña a Sus Majestades y se aloja en la misma finca que los monarcas. Dicen los documentos de nuestro archivo que el caserío se llamaba "El Soto de Roma".

Cervi, una vez instalado, invita al Secretario y Canciller de la Sociedad, el boticario D. Josep Arcadio Ortega, a pasar unos días con él, a fin de tratar asuntos relacionados con el buen funcionamiento de la Academia.

D. Arcadio es hombre clave en todas las actividades de la Academia durante la primera mitad del siglo XVIII y su biografía la completamos, hace años, con mi hija la Dra. María Teresa Montaña.¹⁵

Pues bien, el Dr. Cervi, siempre metido en sus maquinaciones políticas, expone, en el descanso de Cazalla, su deseo de apartar del

¹⁵ MONTAÑA GONZÁLEZ, M.T. y MONTAÑA RAMONET, J.M.: "El boticario sevillano D. Joseph Arcadio Ortega, un personaje singular de la primera mitad del siglo XVIII". Conf. R.A.M.S. 26 Novbre. 1992.

empleo de anatómico de la Sociedad al Dr. Beaumont y nombrar a un profesor de Anatomía procedente de la afamada Universidad de Montpellier, llamado D. Guillaume Jacobe.

Del cambio, esperaba Cervi beneficios para él, ya que Jacobe era hombre muy bien relacionado en su país.

Nos consta, por numerosas cartas que tenemos archivadas, la gran amistad que J acabe tenía con el Dr. François Chicoyneau, que había sido discípulo suyo en Montpellier, y a la sazón era el Primer Médico y Consejero del rey Luis XV y académico de París.

También sabemos la buena relación que de antiguo le unía con los hermanos Antoine y Bernard de Jussieu, eminentes botánicos de «Le Jardin du Roi», cuidadores asimismo de la floresta de las Tuberías y académicos ambos.

Y finalmente contaba mucho las excelentes relaciones que Jacobe sostenía con el embajador español en Francia, D. Fernando Triviño, casado con una dama sevillana, del círculo que Jacobe frecuentaba en nuestra ciudad.

Jacobe es un interesante y pintoresco personaje, que estuvo dieciséis años al servicio de la Regia Sociedad de Sevilla, cuya biografía ha sido redactada por nosotros,¹⁶ gracias a la colaboración de la distinguida investigadora francesa Mme. Leone Pons de Castelnaud-Montratier.¹⁷

El Dr. Cervi pronto manda a Jacobe camino de París, eso sí, con cargo al escaso presupuesto de la Regia Sociedad, con el pretexto de

¹⁶ MONTAÑA RAMONET, J.M.: "Un anatomista francés en la Regia Sociedad Hispalense", Memorias Académicas, 1997, p.199.

¹⁷ DUCOS-PONS, Léone: "Le Quercinois Guillaume Jacob, Professeur de Médecine dans l'Espagne du XVIIIème Siegle", Bull. De la Soco des Etudes du Lot, tome CXIX, 1998.

comprar libros, láminas anatómicas y material quirúrgico y de disección.

Pero en todos estos encargos, va encubierto, sin mucho disimulo, uno de los más íntimos deseos de Cervi, cual era que Jacobe, con sus buenas relaciones y conocimientos, le abra las puertas de la Academia de Francia.

La estancia de Jacobe en París se prolonga por más de dos años, agotando totalmente las arcas de la Sociedad.

Durante ese tiempo entra en círculos distinguidos y aumenta sus amistades y conocimientos.

Jacobe cumple en Francia, con competencia ya la perfección, todo lo que se le ha encargado y va dando cuenta de ello en sucesivas cartas y paquetes que envía a través del puerto de Cádiz.

Todos los objetos que Jacobe envió los pueden ustedes admirar en las paredes y en las vitrinas de esta casa.

Las gestiones para satisfacer a Cervi son tan eficaces que, de momento, en 1736, consigue la nominación de Cervi para la Academia de Londres y tres años más tarde, a la muerte de Boerhaave, la de París.

En nuestros archivos tenemos los dos nombramientos, el uno firmado por Hans Sloane, el fundador del Museo Británico y sucesor de Newton en la presidencia de la Royal Society, y el otro por Maurepas, el gran estadista francés.

Entre los asuntos que el Dr. Cervi expone en Cazalla, destaca la modificación de las Ordenanzas. La cosa ocurrió como deseo relatarles a ustedes:

No se trata de que Cervi consulte con el Secretario General, D. José Arcadio Ortega, nada de eso. Cervi ya lo tenía todo pensado y preparado. Así que, simplemente, le hace entrega de un documento de cinco puntos para que éste lo traslade a Sevilla. Se trata de un boceto de las Nuevas Ordenanzas, cuya redacción se encarga a tres Socios, bajo la atenta mirada del Dr. Cervi, que corrige y modifica los acuerdos, según su criterio personal.

El documento de Cazalla marca cómo la Corporación estará formada por veinte Socios Numerarios, con voz y voto, distribuidos en doce médicos, cuatro cirujanos y cuatro boticarios.

Serán sus obligaciones trabajar sobre la causa de las epidemias y su más eficaz remedio, hacer anatomías, dar lecciones de Botánica, estudiar las aguas minerales, realizar experimentos espargíricos, emplear los nuevos fármacos, así como componer (textual):

«la exacta historia de todo el Reyno de España, de la bondad o malicia de los ayres, aguas, alimentos y terrenos».

Veamos ahora otros manejos de Cervi. Acerca del autoritarismo de Cervi en la Regia Sociedad Hispalense, hay muchos más testimonios.

Durante el siglo XVIII, se llaman empeños a las recomendaciones. El Dr. Cervi, en eso de las recomendaciones, o empeños, era todo un campeón. Bueno, en las recomendaciones y en hacer su singular voluntad para aplicar sus deseos.

Por ejemplo, decide la admisión de Socios a su capricho, e incluso, olvidando las Reglas, excusa a más de uno de la obligación de presentar su discurso protocolario, lo cual estaba en clara oposición a las normas que él mismo había dictado.

En el acta que recoge uno de estos nombramientos arbitrarios, el Sr. Secretario pone una nota marginal que dice:

«y que esto no sirva de Exemplo para otro alguno».

Pero a pesar de este apunte, al año siguiente, el Dr. Cervi ingresa a dos más, con pretextos triviales.

Curioso es el caso del abogado de la Sociedad.- El Dr. Cervi decide por su cuenta el nombramiento del abogado de la Sociedad a favor de un tal Sr. Santamaría, plaza que había sido solicitada por otro candidato y que los Socios consideraban el idóneo.

En el acta del diecisiete de mayo de 1730, consta como el Dr. Cervi afirmó textualmente:

«he dado mi palabra al Sr. Arzobispo y por eso se debe nombrar al Sr. Santamaría». Fin de la discusión.

D. Miguel de Santamaría y Díaz, en cierta ocasión, no se presenta al juzgado para defender un pleito de la Regia Sociedad y ésta pierde el asunto. Entonces los Socios deciden prescindir de sus servicios. Pero el Dr. Cervi corrige este acuerdo imponiendo su voluntad y Santamaría se queda.

Como colofón diremos que este abogado tenía ambiciones políticas y llega un momento en que pretende la vara de Alcalde Mayor de la ciudad de Cádiz. El Sr. Arzobispo le apoya y en vista de ello el Dr. Cervi corre desalentado a la Academia para conseguir que los Socios firmen un manifiesto a favor del Sr. Santamaría, para entregarlo al Asistente Real.

Cervi debió de sorprenderse al contemplar la piña de venerables cabezas alrededor del documento, dispuestas a suscribirlo de inmediato. Incluso el Socio Dr. Arias, que llevaba cuatro meses en cama, afecto de una gota cruel, apareció en la reunión repentinamente, pluma en ristre.

No crean ustedes que exagero. En el acta del día, el Sr. Secretario D. Arcadio Ortega escribe:

"deseosos los Socios de complacer y alejar al Sr. Santa María, concurrieron gustosos al acto, habiendo todos firmado de consuno por deseo expreso de nro. Predte. Perpetuo ... A última hora llegóse presuroso a la firma el Dr. Arias muy mejorado del afecto gotoso que tiempo a le tenía postrado. "

El caso del Socio D. Alonso Sánchez de Cea.- El socio díscolo, pendenciero y enredador, D. Alonso Sánchez de Cea, es expulsado de la Sociedad por faltas graves.

El Dr. Cervi comete el error de readmitirlo sin consultar con los demás.

Pero D. Alonso, desde el primer momento, sigue perturbando la buena marcha de la Sociedad, exigiendo, entre otras cosas, contar personalmente el dinero de las arcas, pues dice que se han cometido irregularidades. D. Arcadio interviene, demostrando la fidelidad de las cuentas y dejando a D. Alonso Sánchez en una situación muy violenta, de forma que éste se marcha dando un portazo y además se lleva documentos importantes e incluso algún dinero.

En este asunto, Cervi queda malparado, ya que tanto el socio delegado, Dr. Vázquez, como D. José Arcadio, se niegan a reclamarle lo sustraído, porque dicen textualmente:

"(nadie) aya de (ir) a ver al dicho Dr. Sánchez por no turbar por ahora con nuevos litigios la Paz que tanto se desea".

El problema de los empeños, de las recomendaciones, se vio intensificado mientras la Corte estuvo en Sevilla y, por tanto, el Dr. Cervi dirigía personalmente la Regia Sociedad.

Cuando finalmente los Reyes se van y Cervi con ellos, se alivia la tensión, de modo que se nota en las actas, por el tono en que se desarrollan las sesiones y se toman los acuerdos.

Cervi en la Academia Matritense.- La Academia de Madrid, muy posterior a la sevillana, no obtiene la Real Cédula hasta treinta y cuatro años después.

El Dr. Cervi es nombrado también Presidente Perpetuo y ostenta simultáneamente y como si tal cosa, las dos presidencias, la de Sevilla y la de Madrid.

El Dr. Cervi no conoció casa independiente para la Academia Matritense y su mandato transcurrió dentro de una botica, situada en la calle de la Montera, donde se alojó la Academia de Madrid por muchos años.¹⁸ Quizá por ello, su Presidencia se cumple con mucha menos brillantez que la obtenida por su gestión al frente de la Regia Sociedad de Sevilla.

Cervi y la Medicina en España.- Desde su privilegiada posición al lado de los reyes, así como gracias a los cargos de que está investido y merced a la autoridad que ejerce sobre todos los estamentos de la nación, especialmente sobre el médico, Cervi puede ejercer, y de hecho ejerce, una beneficiosa influencia en la situación médica por la que atraviesa España.

Con su protección a la Regia Sociedad de Medicina y otras Ciencias de Sevilla, consiguió que las nuevas tendencias médicas fueran desdibujando la influencia que hasta ese momento habían tenido las doctrinas clásicas, ancladas en lo galénico y en los cuatro humores y que habían sido defendidas por la Universidad.

Con su esfuerzo personal, sus decretos, mandatos y decisiones, así como haciéndose obedecer, mejora la Sanidad de todo el país y en

¹⁸ GRANJEL, L.S.: La Medicina española del siglo XVIII, Salamanca, 1979, pág. 63.

colaboración con el ministro Patiño reorganiza las estructuras sanitarias a niveles óptimos nunca sospechados.

Por ello los médicos más famosos de la época están con él y le dedican sus libros y sus elogios, tal es el caso de Vicente Gilibert, con su «*Examen medicum per diálogos*», Ortiz Barroso, con su excelente obra «*La anatomía: luciente antorcha*», Martín Martínez, con la «*Anatomía completa*» y los tres tomos de la «*Floresta de disertaciones histórico-prácticas*», de Baguer Oliver.

Como un honor más, en 1739 le fue dedicada una planta de la familia de las Rochelias, la *Cerviana Satureiaefolia*.

Los elogios a su figura fueron ilimitados, a veces desmedidos y, según la moda del momento, casi siempre ampulosos.

«*¡Todo se le debe a D. Joseph Cervi!*»; dice uno.¹⁹

Otro le llama «*sabio, célebre, zelozo y liberal patricio, grande hombre*».²⁰

Podríamos citar muchos más ejemplos. Sólo como anécdota, uno muy curioso: Ya estaba el Médico Real anciano y muy enfermo, cuando se funda la Academia de Oporto, y su Presidente, D. Manoel Gomes da Lima, elogia a Cervi en los siguientes términos:

«*Corifeo de sciencia, Ampliador da arte, Atlante da Medicina, Ingenuo Imitador da Natureza, Autor das mais selectas maximas, Alma das mais solidas sentenças e fonte dos mais profundos Aphorismos*». Firma D. Manoel Gomes da Lima.²¹

¹⁹ GARCIA ROMERO, J.Jo: El triumpho de la Regia Sociedad Hispalense .. o, Sevilla, 1737

²⁰ GONZALEZ DE LEÓN, F.: «Compendio del Origen de la Real Sociedad de Sevilla. con alguna noticia de sus escritores quirúrgicos», Sevilla, BI.Colombina.

²¹ Arch. R.A.M.S., leg. 1748.

En Parma, y con fecha de 1733, el futuro rey Carlos III, en nombre de Felipe V y de Isabel de Farnesio, dedica a Cervi una placa conmemorativa, que se coloca en uno de los claustros de la Universidad, donde todavía figura.

Es cierto que, en general, todos le respetan, aparte de su indudable poder, también por su delicadeza y diplomacia, que le hacía obtener sus deseos sin enemistarse con nadie.

Estuvo aliado de los reyes en los momentos álgidos de las intrigas y las crisis de gobierno provocadas por los ministros Alberoni y Rippardá; luego la abdicación del rey, el breve periodo de Luis 1, la vuelta de Felipe V. Cervi inamovible.

Prudente, hábil, sutil y exquisito, su comportamiento se hizo merecedor del respeto de todos, en Palacio y fuera de él.

El poderoso secretario privado de la reina, el marqués Annibale Scotti de Castelbuosco, lo distinguió con su amistad y confianza. Scotti fue persona que influyó decisivamente en cuantos acontecimientos hubo en la Casa Real, al igual que el Dr. Cervi.

Es digno de destacar que gran parte de los eventos que transcurrieron en la Corte se conocen gracias a la abundante correspondencia de Scotti y Cevi con los Farnese, cartas que se conservan en los archivos de Nápoles, adonde los trasladó el futuro rey Carlos III de España, cuando entre 1734 y 1735, pasó de duque de Parma a rey de Nápoles y Sicilia.

Muerte de Cervi.- En 1748, el día veinticinco de enero, muere Cervi en el Palacio del Buen Retiro, a la avanzada edad de ochenta y cinco años. Estuvo, por tanto, treinta y un años aliado de los reyes de España.

Dos años antes había muerto Felipe V y desde entonces el Médico Real, ya muy delicado de salud, estaba alejado de la Corte.

Seguía percibiendo sus emolumentos y gozaba de sus privilegios y honores, ratificados por Fernando VI:

*«en atenzion a lo bien que havia servido y a que el estado de su salud no le permitía poder continuar la espresada servidumbre».*²²

Parece que Cervi era hombre muy rico que legó a una sobrina, llamada Úrsula, más de tres mil duros en bienes.

Tanto la Academia de Sevilla como la de Madrid le dedicaron sentidas necrológicas.

En Sevilla, la Sociedad pasaba por un momento de gran penuria económica y por ello se debe hacer constar que se sufragaran los gastos del funeral con la contribución económica de todos los Socios. El acta dice:

«a lo q. todos los presentes, nominados, convinieron, esforzándose mas los q. por sus Empleos y Amor a la Sociedad. y él ntro. mui amado Presido Defuncto se creieron mas obligados».

La ceremonia del funeral queda relatada, con todo detalle, en el acta correspondiente y consistió en varias Misas y la última solemne, con capilla de música y homilía a cargo del Socio Teólogo D. Javier González, franciscano. Por cierto que D. Javier se explayó, pues, según los legajos, esta última ceremonia, sólo la última, duró algo más de cinco horas.

Luego, la Regia Sociedad edita un libro laudatorio a su memoria, del cual, desgraciadamente, no tenemos ningún ejemplar, pero conocemos su existencia gracias a una carta, fechada el nueve de julio de 1748, escrita por el Dr. Suñol, desde el Buen Retiro, en que agradece el envío dedicado de un ejemplar.

²² Real Orden del Rey Fernando VII, del 11 de Agosto de 1746.

También se acuñó una medalla conmemorativa, realizada en plata.

La obsequia el Socio D. Gabriel Cortés. En una de las dos caras se representa el busto de Cervi y en la otra un castillo con dos coronas.

Su biblioteca se divide entre la Academia Matritense y la Regia Sociedad de Sevilla, que recibe doscientos setenta y seis volúmenes, según índice que se conserva en los archivos. Los libros siguen en nuestra biblioteca.

La Regia Sociedad después de la muerte del Dr. Cervi.- La destacada personalidad de Cervi nos inclina a hacer unas consideraciones acerca del discurrir de la Sociedad después de su muerte.

No cabe duda de que la Regia Sociedad recibió muchos beneficios gracias a las influencias del Dr. D. José Cervi y a su interés por la Academia. Fue, a todo evento, quien la perfeccionó en sus estructuras, gracias a su capacidad de organización y metódico trabajo, a su eficacia gestora y a su prestigio personal. Él dejó sentadas las bases para un posterior desarrollo que iba a ser brillante, a pesar de que nunca faltaron dificultades.

Sus sucesores en la Presidencia, siempre personajes de la Corte, médicos al servicio directo de la Corona, encararon el cargo como algo honorífico y los beneficios que aportaron fueron menos tangibles.

El timón de la Academia lo llevaba, en Sevilla, la Vicepresidencia, que rotaba entre los Socios, y los cargos se elegían anualmente.

Los Socios que formaban el elenco de la Academia eran perseverantes y entusiastas y supieron llevar con éxito la suerte de la Entidad. Tenían el apoyo de personas ilustres como el Dr. D. Miguel Marcelino Boix, catedrático de la Universidad de Alcalá.

Componentes destacados de la Regia Sociedad lo eran asimismo del Protomedicato y del círculo real, tales, Martín Martínez, Andrés Piquer, Solano de Luque, Gimbernat, Cabriada, Honorato Mikelet, y otros muchos, tanto españoles como extranjeros.

Otras personas también aportan sus saberes y sus ayudas. Así tenemos, entre otros, al Padre Feijoo, que desde su refugio en el Monasterio de Silos, mantiene sus contactos con la Regia Sociedad.

Es digno de destacar cómo la Regia Sociedad de Sevilla es el primer centro español de investigación científica. Supliendo la escasez de medios, sólo con el entusiasmo de sus miembros, éstos adquieren aparatos científicos, tales como el microscopio, la máquina neumática y otros elementos para disponer de un pequeño gabinete de trabajo.²³

Alrededor del año de 1776 se decide también montar un jardín botánico, que se cuida con esmero durante años, llegándose a cultivar, por las manos expertas de los botánicos Ramos y Abat, cerca de mil plantas notables y exóticas.

Las penurias por las que atravesó la Entidad no impidieron que ésta continuase su labor, lo que le valió siempre el respeto de las demás que se fueron creando. D. Bonifacio Ximénez de Lorite, que fue miembro también de la Academia de Madrid, cuando habla de la Regia Sociedad de Sevilla, dice que es la Academia

*«matriz de todas quantas se han erigido en España».*²⁴

Del trabajo realizado queda constancia en los archivos, en los libros de Actas, las Disertaciones y los libros de Memorias Académicas.

²³ AGUILAR PIÑAL, Francisco.: *Historia de Sevilla*, Univ. Sev., N.o 9,3." ed., 1989, p. 258.

²⁴ XIMENEZ DE LORITE, B.: «Disertación literaria», año 1771, R.A.M.S.

La indiscutible importancia de la labor personal del Dr. Cervi destaca en el panorama médico español del siglo XVIII y es piedra angular de la Regia Sociedad Médica Hispalense.

Para terminar y en homenaje a la figura ilustre y egregia de D. José Cervi, a mí me gustaría destacar una cualidad que creo sobresale con fuerza en su personalidad y su conducta. Es la fidelidad.

Cervi siempre fiel, fiel hasta la muerte, a Parma, a los Farnesio, a su reina y a su rey de España, fiel a sus ideas y a sus creencias, a la Regia Sociedad y también a sus amigos.

El filósofo francés Gabriel Marcel dice en su Diario metafísico que «en el plano ontológico, el del ser en general y de sus propiedades trascendentales, la fidelidad es lo que más importa».

Si es así, y no tenemos por qué dudarlo, el Dr. Cervi sería el arquetipo de la perpetuación de un testimonio, un testimonio histórico dado hacía los demás y hacía sí mismo, del cual es depositaria la Real Academia de Medicina de Sevilla.



INSTITUTO DE ACADEMIAS DE ANDALUCÍA